IGR HIDROGRAFÍA COMO DATO DE ALTO VALOR

Estado actual del proyecto de IGR Hidrografía y su publicación como dato de alto valor

CARRANZA, Marta; REMARTÍNEZ, Tatiana; NUÑEZ, Eduardo

N.º del tema de las jornadas: Nº. 5 – Datos Temáticos.

Resumen

Los datos de alto valor son aquellos documentos cuya reutilización está asociada a considerables beneficios para la sociedad, el medio ambiente y la economía (Directiva UE 2019/1024). En el anexo del reciente Reglamento de Ejecución (UE) 2023/138, dentro del grupo Observación de la Tierra y medio ambiente, se establece la Hidrografía como uno de los conjuntos de datos de alto valor.

Con el objetivo de proporcionar una información Hidrográfica precisa, de calidad, objetiva, interoperable y que permita al usuario referencia sus datos de manera univoca, el Instituto Geográfico Nacional (IGN) ha puesto en marcha una nueva metodología para la producción de la Información Geográfica de Referencia de Hidrografía (IGR-HI) que sitúa al dato en el centro de la estrategia

La IGR-HI debe alcanzar unas líneas básicas para una producción, actualización y explotación coordinada de la información entre todos los organismos clave: IGN, Dirección General del Agua (DGA), Organismos de Cuenca, organismos cartográficos autonómicos.

Para ello, el primer paso fue definir un modelo de datos conforme a las directrices técnicas de las Directivas INSPIRE (2007/2/CE) y Directica Marco del Agua (2000/60/CE), en el cual la geometría sea la misma para ambos propósitos.

Se realizó una primera publicación de una versión 0, que parte de productos cartográficos existentes para cubrir las obligaciones de la Directiva INSPIRE en el año 2017, suponiendo la publicación inicial de estos datos de alto valor (actualización 2019). Esta versión permanecerá disponible una vez se publique la siguiente versión siguiendo las instrucciones Reglamento de Ejecución (UE) 2023/138.

En paralelo se comenzó a desarrollar una nueva versión v1 orientada al dato, con el objetivo de disponer de una información de alta resolución, objetiva, consistente con los datos altimétricos de la cobertura nacional PNOA-Lidar (6 años). Se desarrollaron modelos de cálculo automático para la extracción de red a partir de los modelos de terreno (MDT), realizando una primera producción de red automática con la 1ª cobertura LiDAR. Estos algoritmos automáticos utilizan como información de partida el conocimiento ya existente de la información procedente de Demarcaciones Hidrográficas, IGN, Organismos Autonómicos, etc.

Sobre esta versión v1 provisional de la red hidrográfica se ha trabajado entre 2018 y 2022, en colaboración con la Dirección General del Agua (DGA), Confederaciones Hidrográficas y Agencias Autonómicas del Agua, en la integración de la información de las masas de agua superficiales como información para el 3er Ciclo de Planificación Hidrológica nacional y reporte europeo. Como resultado de esta orientación al dato del proyecto IGR Hidrografía, la DGA dispone de los conjuntos de datos de alto valor

correspondientes a las masas de agua superficiales (zonas de regulación del Anexo III de INSPIRE) basados en la base geométrica de la IGR Hidrografía Durante el presente y próximo año se abordará, de nuevo de forma coordinada, la revisión y validación del resto de la red hidrográfica.

La publicación de esta versión v1 está actualmente en marcha, a través centro de descargas del CNIG y de los servicios INSPIRE, cumpliendo los principios que marca el Reglamento de Ejecución (UE) 2023/138.

Palabras claves

Datos alto valor, IGR, LiDAR, MDT, Hidrografía, red hidrográfica, DMA, INSPIRE.

Autores

Carranza Marta
mcarranza@mitma.es
Instituto Geográfico Nacional

Remartínez Tatiana
tremartinez@mitma.es
Instituto Geográfico Nacional

Nuñez Eduardo
enunez@mieco.es
Dirección General del Agua